PROYECTO GEF PÁRAMOS PARA LA VIDA
ANEXO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

FUENTE DE LOS RECURSOS	PNUD
ACTIVIDAD	Fortalecimiento de la gestión institucional y administrativa
AÑO PAA /LINEA PAA	2026/ línea 14
CATEGORÍA	72200 EQUIPO Y MOBILIARIO
PROCEDIMIENTO / RUBRO	Cotización de precios / Rubro 1431
OBJETO CONTRACTUAL	Adquirir mobiliario relacionado a Módulos de recepción modernos y funcionales, sillas de escritorio, sillas universitarias tapizadas, puestos de trabajo, islas de trabajo, mesa de juntas, closet, archivadores, sofás, closet y lockers metálicos, que permitan ejercer adecuadamente las actividades administrativas, operativas y de gestión desarrolladas en el Parque Nacional Natural Pisba, en el marco de la conservación de la biodiversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.

1. GENERALIDADES

1.1 Antecedentes

El Parque Nacional Natural Pisba, como parte del Sistema de Parques Nacionales Naturales de Colombia, tiene la misión de conservar los ecosistemas de alta montaña, los complejos hídricos y los procesos ecológicos que sostienen la biodiversidad y la oferta hídrica regional. En su Plan de Manejo 2020–2025, se establecieron objetivos de conservación que requieren el fortalecimiento de las diferentes líneas estratégicas del área protegida tales como prevención, vigilancia y control, restauración ecológica, investigación y monitoreo saneamiento predial, sistemas sostenibles para la conservación, educación ambiental y la gestión administrativa, lo cual permitirá garantizar la protección de los Valores Objeto de Conservación (VOC) definidos por el AP.

En el año 2021 el KfW (Kreditanstalt für Wiederaufbau) que es un banco público alemán de fomento y desarrollo, donó al PNN Pisba unos recursos para la construcción y adecuación de la sede administrativa ubicada en el municipio de Socha Boyacá; con estos dineros se logra construir una infraestructura la cual cuenta con lo siguiente:

Primer piso:

Un auditorio, un salón donde se encuentran algunos escritorios a manera de puestos de trabajo, dos baños, un cuarto que se adecuo para laboratorio, un cuarto donde se colocó el archivo, un cuarto donde se tiene algunas herramientas, un cuarto de lavado, donde se ubicó la lavadora, dos zonas abiertas una que se entiende como parqueadero y la otra como una zona común y de jardines.

En este se encuentra una infraestructura antigua la cual cuenta con una cocina, tres cuartos los cuales se utilizan como oficinas y un cuarto como almacén.

Segundo piso:

Dos habitaciones, dos baños, y un altillo que se adecuo para oficinas, en este se encuentra un cuarto eléctrico donde se ubica una UPS la cual sirve como recepción y mantenimiento de energía para la sede.

Sin embargo, y a pesar de que con los recursos antes mencionados se establecieron unas buenas instalaciones, los recursos no alcanzaron para la dotación del mobiliario necesario para el desarrollo de las diferentes actividades las cuales se desarrollan en el marco de las líneas estratégicas del área protegida, esto hace que aún se estén utilizando escritorios y sillas antiguos que tienen alrededor de 20 años o más, la mayoría se encuentran en muy mal estado, lo que genera necesidad de adquirir lo necesario para un funcionamiento óptimo del área protegida y se puedan mostrar resultados positivos a corto, mediano y largo plazo.

La dotación de este mobiliario permitirá una mejor coordinación administrativa, operativa y de gestión, además mayor capacidad de respuesta ante eventualidades y una optimización de las labores cotidianas y mejorar la presencia institucional a nivel local, regional y nacional. Con ello se contribuye al cumplimiento de los objetivos de conservación y al fortalecimiento de la gestión del área protegida.

Esta adquisición se realiza en el marco del Proyecto GEF Páramos para la Vida, liderado por el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH), cuyo propósito incluye el fortalecimiento de las capacidades institucionales de las áreas protegidas beneficiarias. En el caso del PNN Pisba, los recursos están orientados a mejorar las condiciones laborales, facilitando la comodidad, orden y eficiencia en las actividades, garantizando la seguridad del personal y así mismo cumplimiento de metas del Área Protegida

1.2 Alcance.

La presente adquisición comprende la entrega e instalación de módulos de recepción modernos y funcionales, sillas de escritorio, sillas universitarias tapizadas, puestos de trabajo, islas de trabajo (4 puestos de trabajo), mesa de juntas (12 puestos), closet y lockers, los cuales permitirán la coordinación del personal durante las labores de planeación y ejecución de las acciones propias de cada línea estrategia del área protegida.

El proveedor deberá realizar la instalación de los circuitos eléctricos y de internet necesarios en los puestos de trabajo, islas de trabajo, escritorios y mesa de juntas, incluyendo los insumos o elementos que se requieran, de igual forma realizar las pruebas necesarias donde se verifique que la instalación y funcionamiento.

1.3 Objeto.

Adquirir mobiliario relacionado a Módulos de recepción modernos y funcionales, sillas de escritorio, sillas universitarias tapizadas, puestos de trabajo, islas de trabajo, mesa de juntas, closet, archivadores, sofás, closet y lockers metálicos, que permitan ejercer adecuadamente las actividades administrativas, operativas y de gestión desarrolladas en el Parque Nacional Natural Pisba, en el marco de la conservación de la biodiversidad biológica de las áreas protegidas del SINAP Nacional.

1.4 Especificaciones Técnicas

El oferente deberá suministrar los elementos nuevos e incluir lo que se requiera para las instalaciones de red de energía e internet, con las características técnicas mínimas que se detallan a continuación:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL ITEM	UNIDAD	CANTIDAD	IMAGEN SUGERIDA
ESCRITORIO JEFE	Superficie principal: Dimensiones: 1,80 m (largo) x 0,70 m (ancho) x 0,73 m (alto) Material: Tablero aglomerado de alta densidad (MDP/MDF) de 25 mm de espesor Acabado: Melamina en color madera Bordes: Canto rígido en PVC de 2 mm Módulo retorno lateral: Dimensiones: 1,10 m (largo) x 0,60 m (ancho) x 0,73 m (alto) Componentes: Archivador flotante (2 archivadores por cada escritorio) con 3 gavetas, una tipo archivador y las demás normales con correderas metálicas. Sistema de correderas: Telescópicas de extensión total Cerradura: Con cerradura centralizada para los 3 cajones Estructura metálica: Tipo: Pedestales estructurales en perfil rectangular de 3" x 1½" Material: Acero con recubrimiento de pintura electrostática color gris Niveladores: En polipropileno de alta resistencia, color gris, para ajuste en suelos irregulares Gestión de cableado: Con sistema pasacables integrado con tapa que incluya tomas eléctricas, puerto de datos, puertos USB. En uno de los puestos de trabajo debe tener una superficie frontal para imagen institucional de 1m x 60cm	Unidad	2 (cada escritorio con 2 archivadores flotantes	
Isla de trabajo 4 puestos de trabajo enfrentados	**Dimensiones por puesto:** Área por usuario: 1,30 m (largo) x 0,60 m (ancho) Altura total del módulo: 0,73 m Incluye pasacables: Altura 0,10 m integrados en	Unidad	3	

	superficie y faldón Superficie de trabajo: Material: recubierto en melamina color madera grosor: 25 mm Bordes: Canto rígido en PVC de 2 mm Con sistema pasacables integrado con tapa que incluya tomas eléctricas, puerto de datos, puertos USB. Divisiones entre puestos: Tipo: Pantalla divisoria en vidrio templado Altura aproximada: 35 – 40 cm sobre nivel de superficie Espesor del vidrio: 6 mm Fijación: Soportes metálicos con acabado en cromo o pintura epóxica Estructura base: Material: Tubo cuadrado de acero estructural Acabado: Pintura electrostática en color gris Con niveladores de altura en polipropileno Archivadores individuales por usuario: Tipo: Metálico, flotante con 3 gavetas, una tipo archivador y las demás normales con correderas metálicas. Dimensiones: Alto: que se ajuste al escritorio Frente: 47 cm Fondo: 50 cm Capacidad de carga por gaveta: 20 kg sobre correderas full extensión cerradura lateral. Sistema de seguridad: Cerradura centralizada para los 3 cajones			

	PUESTOS DE TRABAJO **Dimensiones generales:** Área de trabajo: 1,40 m (largo) x 0,60 m (ancho) Pasacables: 0,10 m de altura (incorporado a superficie y faldón) Altura total del escritorio: 0,73 m Superficie: Material: Tablero aglomerado recubierto en melamina color madera, grosor 25 mm. Con sistema pasacables integrado con tapa que incluya tomas eléctricas, puerto de datos, puertos USB. Estructura: Costados en tubo cuadrado de acero de alta resistencia Acabado: Pintura electrostática en color gris Niveladores: Base ajustable en polipropileno para nivelación en pisos irregulares Archivador metálico flotante de 3 gavetas: capacidad de carga por gaveta 20 kg Dimensiones,Alto 60 cm, Frente 30 cm, Fondo 50 cm, gavetas montadas sobre correderas full extension cerradura lateral con cerradura lateral con chapa de bloqueo central para los tres cajones. Niveladores en polipropileno.		9	
Mesa de juntas para 12 puestos	**Superficie de trabajo:** Material: Tablero recubierto en melamina color madera grosor: 25 mm Bordes: Canto rígido en PVC de 2 mm de espesor Acabado: Color a elección según carta del proveedor Estructura y soporte: Tipo de base: Pedestales metálicos en forma de "U" invertida Material: Acero cold rolled calibre 18 Acabado: Pintura electrostática horneada en color a elegir Niveladores: Incorporados en la base, fabricados en polipropileno Capacidad:12 personas Módulo de conexiones eléctricas Tipo: Modulo abatible, instalado en la parte superior,	Unidad	1	

	carcasa en aluminio, incluye tomas eléctricas, puerto de datos, puertos USB y para conexión HDMI.			
Silla operativa	Acabado: Malla negra Base: Nylon inyectado con refuerzo de fibra de vidrio diámetro de 680mm. Rodachinas: Diámetro de 50mm en nylon. Cilindro neumático: cilindro a gas para regulación de altura. Mecanismo: Synchro simple con bloqueo en una posición. Asiento: Asiento interno madera laminada ontrachapada. Tapizado asiento: 100% poliéster. espuma asiento: Inyectada en espuma de alta densidad. Brazos: Graduable en altura - Regulables en 3D. Espaldar: Estructura en polipropileno con 25% fibra de vidrio, malla en poliester y soporte lumbar regulable en altura	Unidad	35	
Silla universitaria tapizada	SILLA UNIVERSITARIA Silla universitaria con estructura en tubería oval de 30x15 calibre 18. Espaldar y asiento tapizado con espuma inyectado paño escorial de primera calidad, asegurado con tornillos y tuercas de inserto. Brazo abatible, en tríplex de 19mm, enchapado en formica de color blanco, bocelado con perfil plástico (negro) Pintura en polvo electrostática (negro). Tapones plásticos de alto impacto.	Unidad	20	

Sofás	Sofás fabricados en estructura de madera pino inmunizada naturalmente, relleno en espuma de alta densidad y tapizado en cuero color café Patas en madera pino, pintadas con laca catalizada para acabado mate. Dimensiones y peso Sofá: 121 cm ancho x 80 cm largo x 82 cm alto que soporte: 240 kg. Poltrona (2): 67 cm ancho x 75 cm largo x 80 cm alto. Peso: 12 kg - Soporta: 300 kg. Mesa de centro con bases en madera pino y superficie en melamina. Dimensiones mesa de centro: 60 cm ancho x 55 cm largo x 36.4 cm alto, que soporta: 40 kg	UNIDAD	1	
Archivadores	Archivador de 161 cm de alto y 47 cm de ancho, fabricado en madera, color madera, garantizando durabilidad y resistencia. De cuatro cajones, uno de ellos con cerradura para mayor seguridad y un entrepaño.	UNIDAD	2	 
Archivadores	Archivador color negro fabricado en acero de 0.08 cm de grosor. Diseño de 4 cajones bloqueables, de tamaño A4, F4, Letter y Legal, con capacidad para hasta 150 archivos por cajón. Las dimensiones de cada cajón son 30.73 cm de ancho, 41.4 cm de profundidad y 24.89 cm de alto	UNIDAD	1	

				
Lockers	Locker de 9 puestos, de 180 cm de alto X 92 cm de largo y 30 cm de fondo. Estructura en lámina cold rolled calibre 22 pintura electrostática horneable, color gris nube – azul, con doble celosía de ventilación por cada puerta, manijas en PVC para evitar cortes portacandado, con compartimiento zapatero	UNIDAD	1	
Closet	Closet de 4 niveles; 200 cm de alto, 140 cm Ancho, 60 cm de fondo, 2 puertas con diseño seguro, fabricado en melamina, color madera patas con diseño ajustable	UNIDAD	1	

Archivador	Archivo rodante de 2,00m de altura, 1,60m de frente y 0,90m de profundidad, con 1 módulo fijo de un cuerpo de frente con un fondo, con 6 entrepaños graduables incluido piso y techo* 1 Módulo Rodante Manual de 1 cuerpo de frente por un fondo con piso techo y 6 entrepaños graduables. **(Anexo Ficha Técnica)**	UNIDAD	1	

Otras condiciones técnicas a tener en cuenta:

- Todos los elementos deberán entregarse con garantía mínima de 12 meses.
- El inmobiliario deberá incluir instalación de sistema eléctrico y de internet
- El contratista debe hacer las respectivas pruebas de funcionamiento de las instalaciones eléctricas y de internet.

1.5 Obligaciones Específicas del Contratista

a. Garantizar que los bienes y/o servicios deben ser entregados y/o prestados en el lugar de ejecución.
b. Entregar los muebles y enceres en perfecto estado libres de rayaduras o algún tipo de avería.
c. **PATRIMONIO NATURAL** se reserva el derecho de solicitar ante el representante en Colombia de la casa fabricante de los bienes, la verificación de la calidad y originalidad de los productos entregados, para lo cual el contratista asume las responsabilidades, según los casos.
d. Reemplazar los elementos que por cualquier motivo sean catalogados como defectuosos, para lo cual el supervisor del contrato comunicará por escrito al contratista la situación presentada y este (el contratista) en un término razonable efectuará la reposición de los bienes en el lugar indicado por la entidad.
e. Garantizar la calidad de los bienes entregados asegurando que sean originales, nuevos y cumplan con las características ofrecidas y de la mejor calidad.
f. Responder sin perjuicio de la garantía, por la calidad de los elementos adquiridos.
g. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
h. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
i. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
j. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor de la Orden copia del pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse a la constancia de cumplimiento del contratista para efectuar el pago correspondiente.
k. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
l. Presentar ante a la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
m. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato
n. El contratista deberá realizar la entrega de los bienes dentro del plazo máximo establecido en la orden de compra o contrato. Cualquier retraso deberá ser justificado y aprobado por el supervisor del contrato.
o. Los gastos de transporte y desplazamiento para la entrega del inmobiliario en el Área Protegida PNN Pisba, correrán a cargo del contratista.
p. El inmobiliario deberá ser entregado e instalado en: PNN Pisba: Calle 1C No 8-57 barrio centenario, Socha, Boyacá
q. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

2. CONDICIONES HABILITANTES

El incumplimiento por parte del oferente de cualquiera de los requisitos mínimos habilitantes que se señalan a continuación dará lugar a que la propuesta presentada no sea objeto de evaluación.

2.2. Documentos requeridos en la cotización.

a. Certificado de existencia y representación legal, la fecha de expedición no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre de la presente convocatoria.
b. La cotización debe incluir las especificaciones técnicas requeridas.

2.2.1 Documentos de formalización de contrato.

De acuerdo con la selección de la cotización, se solicitarán los siguientes documentos para la formalización del contrato:

- Certificación de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social: El proponente deberá anexar la respectiva certificación en la cual se indique que se encuentra cumpliendo y/o a paz y salvo en el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social –EPS, Pensiones y ARL-, así como de los Aportes Parafiscales –SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar-, y Subsidio Familiar a que haya lugar, de todos los empleados a su cargo. La certificación deberá ser suscrita por el revisor fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los seis (6) meses anteriores a la presentación de la propuesta. Este documento deberá ser expedido con fecha no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Persona Jurídica y Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de selección.
- Copia cédula de ciudadanía de representante legal.
- Certificado de antecedentes fiscales de la Persona Jurídica y Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de selección.
- Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.
- Certificado del Sistema Nacional de Medidas Correctivas del Representante Legal no mayor a treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.

3. CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- Cotización:

Los oferentes deberán presentar la cotización incluyendo todas especificaciones técnicas requeridas en el proceso y la ficha técnica o certificado de especificaciones técnicas, con la totalidad de las cantidades mínimo y valor unitario por cada uno de los lotes.

La cotización NO debe incluir impuesto, por la naturaleza de los fondos, los recursos del programa son exentos de impuestos, tasas y contribuciones de orden nacional, del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) y del impuesto a las ventas (IVA)según lo contemplado en el Decreto 1651 de 2021 el

cual sustituyó los artículos 1.3.1.9.2 al 1.3.1.9.5 del Capítulo 9 del Título 1 de la Parte 3 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016.
La cotización se debe realizar en pesos colombianos. La vigencia de la cotización será por 120 días a partir de la presentación de esta.

4. EVALUACIÓN

El comité evaluador/programa iniciará con la revisión de los requisitos habilitantes los cuales calificará como cumple/no cumple – TÍTULO 2 REQUISITOS HABILITANTES. Seguidamente evaluará los requisitos técnicos – TÍTULO 3 CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, se calificará como cumple no cumple. Se revisará la cotización presentada, deberá incluir todos los ítems solicitados, cantidades requeridas, precios unitarios.

El comité deberá revisar las operaciones aritméticas de las cotizaciones. La propuesta que cumpla con los requisitos habilitantes, requisitos técnicos y oferte el menor valor, será la cotización seleccionada y el comité recomendará la contratación del proveedor.

5. OTROS CONDICIONES DEL CONTRATO.

6.1. Forma de Pago

Patrimonio Natural pagará al **CONTRATISTA** el valor del contrato, de conformidad con los bienes lo efectivamente entregados, dentro de los quince (15) días siguientes a la presentación de la factura o documento equivalente, junto con el soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social, previa expedición de la constancia de cumplimiento del supervisor del contrato.

Los pagos serán realizados de la siguiente forma:

- Un único pago del 100% del valor total del contrato, contra factura debidamente aprobada por el supervisor y previamente habiendo realizado y entregado los bienes conforme a las condiciones del contrato.

Para proceder con el pago, el contratista deberá anexar como mínimo los siguientes documentos o certificaciones:

a) Factura electrónica (cuando aplique) expedida de acuerdo con los requisitos de Ley.
b) Acta de entrega de los bienes suscrita por el supervisor del contrato y contratista.
c) Recibo la satisfacción y Certificación de cumplimiento expedida por el supervisor del contrato.
d) Certificación por medio de la cual acredite que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y relativos al Sistema de Seguridad Social Integral de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normatividad que reglamente la materia.

Todos los documentos para los pagos que deban efectuarse al contratista requieren del aval o aprobación del supervisor.

Por la naturaleza de los fondos, los recursos del programa son exentos de impuestos, tasas y contribuciones de orden nacional, del Gravamen a los Movimientos Financieros (GMF) y del impuesto a las ventas (IVA) según lo contemplado en el Decreto 1651 de 2021 el cual sustituyo los artículos 1.3.1.9.2 al 1.3.1.9.5 del Capítulo 9 del Título 1 de la Parte 3 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016.

De acuerdo con la normatividad tributaria colombiana, se realizarán las retenciones en la fuente a las que haya lugar, según las obligaciones que tenga la persona natural o jurídica y/o por la naturaleza del contrato suscrito.

El contratista deberá abrir o contar con una cuenta bancaria, en un establecimiento bancario vigilado por la Superintendencia Financiera, para realizar allí el pago por transferencias, y por concepto de la forma de pago del contrato. Para tal efecto, y para la firma del contrato, el contratista deberá entregar a Patrimonio Natural un certificado bancario con el número de cuenta para efectuar los pagos por transferencias.

6.2. Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución será de un (45) días, contados a partir de la aprobación de las garantías.

6.3. Lugar De Ejecución:

El contratista ejecutará el contrato en: Calle 1C No 8-57 barrio centenario, Socha, Boyacá

6.4. Garantías.

Con el fin de avalar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del presente contrato, contratista se compromete a constituir a su propia costa y a favor del Fondo Patrimonio Natural, dentro de los cinco (5) días siguientes a la firma del contrato, una garantía consistente en póliza expedida por Compañía de Seguros legalmente constituida y autorizada para funcionar en Colombia la cual deberá cubrir lo siguiente:

a) **Cumplimiento**. Para garantizar las obligaciones contractuales, el pago de multas y demás sanciones que se le impongan, en cuantía equivalente al treinta por ciento (30 %) del valor total del contrato, y deberá extenderse por el término de vigencia previsto para el mismo y seis (6) meses más.
b) Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes Suministrados. Para garantizar la calidad y correcto funcionamiento de los bienes suministrados por el contratista, en cuantía equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y deberá extenderse por el plazo de ejecución a la del contrato y un (1) año más, contados a partir de la suscripción del contrato.

6.5. Supervisión.

La supervisión del contrato será ejercida por el jefe del Área Protegida o quien delegue.

6.6. Confidencialidad

Toda información obtenida por la profesional, así como sus informes y los documentos que produzca, relacionados con la ejecución de su contrato, deberá ser considerada confidencial, no pudiendo ser divulgados sin autorización expresa por escrito del Programa.

DIEGO CASTRO CABRERA
Jefe de área protegida (E) PNN Pisba
Parques Nacionales Naturales de Colombia

FICHA TECNICA PARA ARCHIVOS RODANTES

MODULO FIJO: Elaborado en ángulo estructural de 1 1/2" X 3/16" lo que garantiza una resistencia de dos toneladas por unidad, inicia o finaliza el sistema, es estático.

MODULO RODANTE: Elaborado en ángulo estructural de 1 1/2" X 3/16" o ¼" lo que garantiza una resistencia de dos toneladas por unidad, se desplaza mediante accionamiento MANUAL si es sencillo o MECANICO si es doble, triple, cuádruplo, quíntuplo, séxtuplo o séptuplo.

DESPLAZAMIENTO: Los carros ANTIVUELCO se desplazan mediante accionamiento MANUAL o MECANICO con una relación de cadena y piñones de 11 a 28 dientes, con ejes y ruedas de tracción hasta el último estante para mayor estabilidad y desplazamiento sin esfuerzo. Las ruedas son acero maquinado de 4" con rodamientos sellados 6202 zz, ejes en acero de 5/8 montados sobre chumaceras en acero cold rolled.

RIELES: Base Riel elaborada en ANGULO de **1" X ¼",** mediante la unión de dos ángulos estructurales de 1" x 3/16" soldados, que garantizan la estabilidad y el fácil desplazamiento del carro ANTIVUELCO.

MANIJA PARA SISTEMA MECANICO: Elaborada en platina de 1½" x 3/16" con pivotes en acero cold rolled maquinado de 1¼" x 55mm, la manija esta diseñada a manera de volante con un diámetro total de 33cmlo cual facilita la manipulación del sistema.

PANELERIA o TERMINADOS EXTERIORES: Los acabados o fachadas frontales, (incluyendo la puerta) y laterales son fabricados en lámina Cold Rolled calibre 20; este tipo de terminado es el recomendado por el ARCHIVO GENERAL DE LA NACION. (LEY 594 DE 2000; ACUERDO 037)
Opcional Madecor (+7%) o Formica (+10%).

VISORES: Cada fachada frontal incluye visores con un área de suficiente para permitir la identificación de la información almacenada en cada módulo; están fabricados en lámina cold rolled con ventana en vidrio.

CERRAMIENTO (PUERTA): con llave para control del archivo y pasadores internos con la suficiente capacidad para que la inercia generada por el movimiento de los carros no los desprenda de sus agarres al módulo fijo y no se deformen por este mismo efecto.

PARAL O COLUMNA: Esta estructura es fabricada en lamina Cold Rolled calibre 14 punzonada con sistema de soporte tipo cremallera o troquelado de tipo uña para graduar los entrepaños a la altura modular deseada; posee templetes en diagonal elaborados en Platina de 1/8 x ¾ con tensor de ajuste a un extremo lo cual permiten dar la rigidez y estabilidad que necesita el archivador rodante.
Los espacios están distribuidos así:
* (altura Standard 2.00 mts.) 6 espacios para cajas o carpetas y 5 espacios para A-Z o libros mas techo.
* (Altura opcional 2.40 mts.) 7 espacios para cajas o carpetas y 6 espacios para A-Z o libros mas techo.

PARAL TIPO "U": Este paral está fabricado en lámina de Acero tipo Cold Rolled **calibre 14** punzonado a ambos lados de tal forma que se comparte hacia atrás en los entrepaños y permite que el área útil usada en el entrepaño sea de 90cm y no de 87 como en el convencional tipo "L".

ENTREPAÑOS, PISOS Y TECHOS: Modulares (sin tornillos) en Lamina Cold Rolled**,** tienen una resistencia total de 75/120kgs., repartidos unifórmente con doblez frontal de 2cm que funciona como estructura para evitar deformaciones, aleta trasera de 5cm funciona como tope posterior y elemento estructural, el primer entrepaño esta separado con respecto al piso 10cm, junto con este el ultimo están anclados al paral.

*El calibre de los entrepaños depende del material que se va a archivar así: cajas, carpetas y A-Z C-22, libros C-20;18 y 16 , Los calibre pueden variar dependiendo factores como la longitud del entrepaños y el peso del material almacenado. Para este caso de caja sobre caja deberá ser calibre 20. Cada entrepaño esta fabricado con refuerzos estructurales mediante laminas plegadas con el fin de soportar cargas permanentes de 80 Kg. aproximados.

PINTURA: Todas las partes metálicas están recubiertas al 100% con pintura en polvo epoxica aplicada mediante sistema electrostático horneado industrial a 180º bajo cabina, color a elección.

VALORES Y RESISTENCIAS	GRAVEDAD 1.2 – 1.8; RESISTENCIA AL IMPACTO 160 LB/PLG.